

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA ANDINA, PRINANSA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 12 de mayo del 2020 a las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Av. 6 de diciembre N32-232 y Pedro Ponce Carrasco, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas: Ing. José Miguel Coó, por sus propios derechos y por los que representa a nombre de la Compañía Inmobiliaria Bemol Sociedad Civil Comercial, representando la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Preside la Junta, en su calidad de Presidente Ad-hoc la Señora Ivonne Coronel y en Secretaría actúa el Gerente General, Ing. José Miguel Coó Miranda.

El Presidente Ad-hoc toma la palabra para consultar a los accionistas si desean instalarse en Junta General Ordinaria Universal a fin de tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2.019.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2.019.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2019,
5. Conocimiento y aprobación del Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio económico 2019
6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio del año 2020.
7. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2020.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas por unanimidad aprueba tratar los puntos señalados por el Presidente de la Compañía.

El Gerente de la compañía hace una exposición sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, como también da lectura a su informe por el ejercicio económico 2019. Igualmente da lectura al Informe del Comisario, al Informe del Auditor Externo y el Informe del oficial de Cumplimiento, todos referentes al ejercicio económico del 2019.

Finalizada la intervención del Gerente, la sala delibera y adopta en forma unánime la siguiente resolución:

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, luego de analizar y deliberar sobre los asuntos que han sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos adopta las siguientes resoluciones:

1. Aprueba los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
2. Aprueba el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019.
3. Aprueba el informe de Comisario señor Marco Oña Lovato por el ejercicio económico 2019.
4. Aprueba los informes del Auditor Externo señor Lcdo. Xavier Cruz Puente por el ejercicio económico 2019, los mismos que fueron entregados con 8 días de anticipación a los accionistas conforme lo establece la Ley.
5. Aprueba el Informe del Oficial de Cumplimiento abogado Pablo Sánchez Vergara por el ejercicio económico 2019
6. Se designa al señor Marco Oña Lovato en calidad de Comisario principal, autorizándose al Gerente General de la Compañía para que establezca los honorarios que percibirá.
7. Se designa en calidad de Auditores Externos al Lcdo. Xavier Cruz, autorizándose al Gerente General de la Compañía para que establezca los honorarios que percibirá.

El Presidente manifiesta que no hay más asuntos por tratar, por lo que concede un receso a fin de preparar el acta.

Se reinstala la Junta General Ordinaria, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

El Presidente da por concluida la Junta General Ordinaria de la Compañía el mismo día a las 13:00 horas.

Para constancia firman todos los concurrentes.

Compañía Inmobiliaria Bemol
Sociedad Civil Comercial

Ing. José Miguel Coo
Accionista

Sra. Ivonne Coronel
PRESIDENTE AD-HOC

Ing. José Miguel Coo M.
GERENTE GENERAL

